



plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, y presente las alegaciones que estime procedentes.

Mérida, a 25 de febrero de 2011. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE CHELES

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011080873)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Cheles, por acuerdo del pleno de 28/02/2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en Diario Regional Hoy. El plazo comienza a contar desde el día último que se publique en uno de estos medios, siendo preceptiva la publicación en ambos.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cheles, a 1 de marzo de 2011. El Alcalde, ÁNGEL GARCÍA GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2011080898)

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2011, el expediente 30/2010, de la modificación puntual n.º 1, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este municipio, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete a información pública, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.